

MASTER EN MATRIMONIO Y FAMILIA
Instituto de Ciencias para la Familia | Universidad de Navarra

Javier Escrivá Ivars

**Consulta, asesoramiento y mediación
familiar**

GUÍA DE LA ASIGNATURA
Curso Académico 2020-2021

31



Universidad
de Navarra

M'

PROGRAMAS MÁSTER

I. CONTEXTO DE LA ASIGNATURA

Ficha Técnica

Asignatura: Consulta, Asesoramiento y Mediación Familiar

Módulo: Modulo 2. Bases Conceptuales Específicas

Materia: Política y Derecho

Curso: Segundo Curso

Semestre: Cuarto Semestre

ECTS: 3

Idioma: Castellano

Profesor: D. Javier Escrivá Ivars

Profesor

Javier Escrivá-Ivars

Catedrático de Universidad

Director del Máster Universitario en Matrimonio y Familia

Director del Instituto de Ciencias para la Familia

Universidad de Navarra

Profesor de:

Teoría General del Matrimonio

Derechos humanos y derechos de la familia

Derecho y crisis matrimoniales

Consulta, asesoramiento y mediación familiar

Estructura y dinámica del amor conyugal

Doctor en Derecho y Licenciado en Derecho canónico, Abogado y Catedrático de Universidad. Académico C. de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Director del Instituto de Ciencias para la Familia y Director del Master en Matrimonio y Familia. Es también, Miembro del Comité de Dirección del Anuario de Historia de la Iglesia e Investigador del Instituto Martín de Azpilcueta y *Visiting Profesor* de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra. Es profesor en el Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible; en el Máster Universitario en Mediación, Arbitraje y Gestión de Conflictos en Derecho Privado y en el Máster de la Abogacía de la Universidad de Valencia.

Ha sido Miembro del Comité Directivo de la *Consociatio Internationalis Studio Iuris Canonici Promovendo*, Miembro del Comité Editorial de Eunsa, Redactor-jefe de la Revista Persona y Derecho y Profesor en las Universidades de Navarra, Autónoma de Madrid y Jaume I de Castellón. Desde 1990 es Catedrático de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado en la Universidad de Valencia en cuya Facultad de Derecho sigue ejerciendo su labor docente e investigadora.

Ponente en congresos nacionales e internacionales de su especialidad, ha impartido cursos y pronunciado conferencias, además de por toda la geografía española, en Argentina, México, Chile, Puerto Rico, Italia, Polonia, Alemania, Hungría, Líbano, Portugal, Estados Unidos, Rusia, Kazajastán, etc. Ha organizado más de cien seminarios interdisciplinarios especializados de investigación básica y aplicada sobre el matrimonio y la familia.

Algunos ejemplos de sus trabajos y publicaciones son: *Teoría general del matrimonio; Derecho natural, matrimonio y familia, Enchiridion Familiae. XX siglos de magisterio pontificio y conciliar sobre matrimonio y familia (12 volúmenes), El proceso de mediación familiar, Matrimonio y mediación familiar, Mediación y restauración de la vida familiar, Virtudes primarias del mediador familiar: modestia y sensatez, Los padres, primeros e insustituibles educadores de sus hijos, El hogar familiar, Las funciones sociales estratégicas de la familia, La noción de matrimonio en el Derecho canónico y su formación histórica, La familia transmisora de la fe, Ayudar a la familia, El proceso declarativo de nulidad de matrimonio canónico; Transexualismo y matrimonio; La objeción de conciencia; El matrimonio como "unión en el ser" y como despliegue existencial de la unión; El sistema matrimonial español, Pluralismo, multi-*

MASTER EN MATRIMONIO Y FAMILIA

Instituto de Ciencias para la Familia | Universidad de Navarra

culturalismo y objeción de conciencia; La separación conyugal: sentido y futuro, El proceso de formalización de los derechos fundamentales del fiel, Pluralismo y derecho a disentir, Libertad religiosa y multiculturalidad en el proceso de integración europea, El matrimonio y su expresión canónica ante el III milenio, Derecho y crisis matrimoniales, Relectura de la obra científica de Javier Hervada (3 vols.) , La familia en el seno de la Universidad, etc...

Presentación

Esta asignatura constituye una introducción general al estudio de la mediación familiar.

1. La mediación familiar está de moda, pero no es una moda

La mediación familiar está de moda, pero no es una moda. Responde a una necesidad real de los conflictos y ofrece un método de solución, además de un talante, que es más concorde con la naturaleza misma de los lazos conyugales y familiares. Desde hace muchos años, la experiencia práctica en este campo ponía de relieve cuando menos tres constataciones:

La primera, que los cónyuges -o los familiares- en conflicto severo tenían muchas dificultades para trascender su posición unilateral de parte y sobreponerse en otro plano de consideración; un plano capaz de percibir, valorar y consensuar lo conveniente y posible al conjunto familiar.

Sabemos que una de las desintegraciones más profundas y rápidas, que el conflicto familiar causa, es precisamente la pérdida del sentido de la unidad conyugal o de la unidad que hay en cada línea familiar.

Tras esta pérdida de sentido, lógica y desgraciadamente se debilita o desaparece por completo la voluntad de ser y actuar en cuanto conjunto, sustituida por otra voluntad en la que prevalecen la transferencia a la otra parte de ser la causante del conflicto y la obtención de los intereses unilaterales, aunque sea mediante la beligerancia y el combate más descarnados.

El sistema jurídico tradicional de resolución de conflictos en el campo matrimonial y familiar -y esta es nuestra segunda constatación-, por causa del carácter contradictorio y contencioso de los procesos y las exigencias para la constatación procesal del valor de las pruebas, lejos de favorecer una atemperación de las discrepancias, ofrecía un cauce muy propicio para enconarlas a veces hasta extremos dramáticos e interminables.

No es exageración la tentación de sospechar que el tradicional sistema jurídico de resolución de conflictos en el campo del derecho matrimonial y de familia no pareció haberse ideado inspirándose en buscar un método y unas formas adecuadas a la naturaleza del matrimonio y de la familia.

Más bien, al contrario, el sistema jurídico pareció someter lo matrimonial y lo familiar a las necesidades internas del propio sistema procesal, como si ciertos valores formales y ciertas secuencias procesales fueran valores superiores y tuvieran en sí mismos sustancia ontológica, olvidándose de que la mayor parte de esas previsiones procedimentales provienen a la postre de los modos de resolver conflictos sobre cosas y patrimonios.

Llegamos así a nuestra tercera constatación, que es la necesidad de ajustar el sistema de resolución de conflictos a las exigencias derivadas de la naturaleza de lo conyugal y familiar, y no al revés.

Bajo esta consideración, la mediación parece responder, por principio inspirador, a esta adecuación y subordinación del método al ser de la familia. Y es por esta cuestión de principio que la mediación no es

moda, aunque esté de moda.

2. Mediar en el matrimonio y en la familia exige conocer bien lo que se va a mediar

Mediar en el matrimonio y en la familia exige conocer bien lo que se va a mediar. La cuestión, bien lo sabemos, es de una extraordinaria complejidad, pues los niveles de conocimientos necesarios en mediación son muy variados desde los más fundamentales y básicos hasta los más prácticos y casuísticos. En efecto, podemos clasificar en tres los niveles con los que sistematizar los conceptos instrumentales que necesita la tarea de mediación.

El nivel más fundamental corresponde a los conceptos que nos dan cuenta de la estructura esencial del matrimonio y de los distintos lazos familiares.

El segundo nivel corresponde a los conceptos e instrumentos técnicos que nos dan cuenta de las reglas de la mediación, en cuanto oficio y método, tanto en su comprensión estática -en la que destaca la precisión en la definición del papel del mediador, de la correcta situación de las partes que han de ser mediadas, de los temas en conflicto y de los objetivos posibles, y de las reglas a las que la labor mediadora y sus resultados se someten-, cuanto en su comprensión dinámica, esta última dirigida a captar las fases, su secuencia y su adecuada ejecución, desde su inicio o planteamiento hasta la consecución de los diversos objetivos propuestos.

Por último, el tercer nivel de instrumentos conceptuales se refiere a aquellos que nos permiten un conocimiento práctico y singular del caso concreto en cuestión, de las partes, de sus problemas y de sus posibilidades, pero en su acepción irrepetible, esto es, como visión concreta del caso en cuanto es este caso singular y único, y no cualquier otro.

En todo caso, nos parece importante sensibilizarnos ante esta necesidad de arsenal conceptual, aun reconociendo que es vasto y complejo. A ello pretende servir la guía y los objetivos de esta asignatura.

3. Estructura de la asignatura

La materia de estudio se ha estructurado a lo largo de 13 lecciones, organizadas en 3 Unidades Didácticas

En la primera unidad (lecciones 1 a 4) se hace una reflexión sobre el conflicto y sobre las posibles soluciones que ofrece el derecho.

En la segunda unidad (lecciones 5 a 8) se ofrecen los conceptos generales sobre la mediación familiar: concepto, naturaleza, ámbito de aplicación, objeto y principios rectores.

En la tercera unidad (lecciones 9 a 13) se aborda el estudio del procedimiento de mediación en sus diversas fases, así como los sujetos intervinientes en el mismo y el instrumento jurídico al que éste puede dar lugar.

4. Objetivos

A través de esta asignatura se pretende:

MASTER EN MATRIMONIO Y FAMILIA

Instituto de Ciencias para la Familia | Universidad de Navarra

Ofrecer una panorámica general de las situaciones de conflicto existente en el ámbito familiar, como contexto en el que se desarrollan los procesos de mediación.

Describir la realidad del conflicto y los factores que lo generan en el ámbito familiar.

Ofrecer pautas de intervención para iniciar una resolución pacífica de conflictos en el ámbito familiar.

Describir los procesos de mediación familiar y las etapas que incluyen.

Dibujar el perfil del mediador familiar, describiendo las habilidades que ha de cultivar y las técnicas que debe conocer. –

Orientar y evaluar si el conflicto es susceptible de pasar por un proceso de mediación o si es preciso derivarlo hacia otros servicios existentes en la comunidad.

Subrayar la importancia de la voluntariedad de las partes implicadas en el proceso de mediación, informándolas previamente de las características del mismo para garantizar su disposición.

Seleccionar y aplicar los modelos y técnicas adecuados a las características de la situación que se desee abordar.

Realizar el proceso de mediación con las partes implicadas en el conflicto teniendo en cuenta los intereses de las mismas.

Conocimientos Previos

Se requiere haber cursado las asignaturas "Psicología de las edades", "Modelos de orientación en psicopedagogía familiar", "Psicopedagogía de las relaciones intergeneracionales", "Psicología y psicopatología de la comunicación conyugal y familiar" y "Sociología de la familia". Se desarrolla en coordinación con el resto de asignaturas de la materia <Política y Derecho>.

Objetivos

UNIDAD DIDÁCTICA I FAMILIA, CONFLICTO Y DERECHO

Distinguir entre matrimonio y vida matrimonial.

Apreciar el contenido jurídico inherente a la vida conyugal de los que son esposos, sus derechos y deberes, la justa autonomía de la vida matrimonial.

Justificar la intervención del Derecho en la vida matrimonial y en las crisis y conflictos que durante esa vida puedan surgir.

Aprender las distintas soluciones que el Derecho ofrece al conflicto familiar, así como su sentido y finalidad.

Distinguir entre separación, nulidad, disolución, reconciliación y revalidación.

Entender el sentido y finalidad de la separación conyugal. Distinguir entre arbitraje, conciliación, negociación y mediación.

Justificar la conveniencia de la mediación como instrumento auxiliar para favorecer la superación de los conflictos familiares.

UNIDAD DIDÁCTICA II LA MEDIACIÓN FAMILIAR

Comprender el concepto de mediación familiar, su naturaleza jurídica y su ámbito de aplicación.

Aprender el objeto, condiciones necesarias de viabilidad y los principios generales que inspiran cualquier proceso de mediación familiar.

Estudiar la definición del papel del mediador, su competencia y capacitación, sus principios de actuación propios y el carácter profesional de su actividad.

Estudiar la posición de las partes que han de ser mediadas, sus principios particulares en orden al proceso negociador.

Comprender los intereses que pueden justificar la participación de terceros en el proceso de mediación.

Justificar la conveniencia o no del recurso al asesoramiento de expertos ajenos al proceso de mediación.

UNIDAD DIDÁCTICA III EL PROCESO DE MEDIACIÓN FAMILIAR

Estudiar la mediación en su expresión dinámica, como procedimiento dotado de unas reglas propias.

Captar la necesidad de formalizar un contrato de mediación como instrumento necesario para dar inicio a la intervención del mediador en el conflicto.

Estudiar y entender las diversas fases del proceso de mediación.

Estudiar la eficacia del convenio regulador al que la mediación tiende.

Competencias

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG1 Tener una visión interdisciplinar del matrimonio y la familia, fomentando la capacidad de síntesis, la capacidad crítica y el rigor científico.

CG2 Poseer habilidades de gestión de la información y de la toma de decisiones en temas relacionados con el matrimonio y la familia.

CG3 Aplicar los conocimientos en la práctica: análisis, diagnóstico y resolución de problemas y conflictos familiares.

CG5 Buscar, seleccionar y manejar la bibliografía especializada en matrimonio y familia.

CG6 Manejar los soportes informáticos: plataforma online y otras aplicaciones informáticas usadas en el máster.

CG7 Trabajar en equipos interdisciplinares con alumnos procedentes de distintas culturas.

CE14 Conocer la naturaleza jurídica, los objetivos, el ámbito de aplicación y los procedimientos de la mediación familiar.

Resultados de Aprendizaje

El alumno, al finalizar con éxito esta asignatura será capaz de diseñar y articular un proceso de mediación en sus diversas fases.

Programa

UNIDAD DIDÁCTICA I FAMILIA, CONFLICTO Y DERECHO

- Lección 1. El conflicto en las relaciones familiares
- Lección 2. Derecho canónico y conflictividad matrimonial
- Lección 3. Proyección contenciosa o consensuada de la solución jurídica al conflicto o crisis matrimonial
- Lección 4. Mediación familiar y figuras afines

UNIDAD DIDÁCTICA II LA MEDIACIÓN FAMILIAR

- Lección 5. Concepto y naturaleza de la mediación familiar
- Lección 6. Objeto y ámbito de la mediación familiar
- Lección 7. Sujetos participantes en la mediación familiar
- Lección 8. Principios informadores de la mediación familiar

UNIDAD DIDÁCTICA III EL PROCESO DE MEDIACIÓN FAMILIAR

- Lección 9. La elección de la mediación como escenario para resolver conflicto
- Lección 10. Naturaleza y características del proceso de mediación familiar.
- Lección 11. Fase preliminar o de premediación: recepción, información y formalización de la relación profesional
- Lección 12. Fase de negociación de los dubia
- Lección 13. Fase de redacción y firma de acuerdo final

Bibliografía

Bibliografía básica

ESCRIVÁ IVARS, J. (2019) , *Consulta, asesoramiento y mediación familiar*. Manual del alumno. Pamplona

Bibliografía complementaria

A continuación, se propone una referencia bibliográfica cuya lectura permite a los alumnos que lo deseen ampliar el conocimiento de los contenidos de cada lección.

ESCRIVÁ DE BALAGUER, J. (1973) , *El matrimonio, vocación cristiana*, Madrid, Ed. Rialp.

ESCRIVÁ IVARS, J. (2010) , *El proceso contencioso declarativo de nulidad de matrimonio canónico*, Pamplona, Ed. EUNSA, pp. 207

ESCRIVÁ IVARS, J. (2001) , *Matrimonio y mediación familiar: principios y elementos esenciales del matrimonio para la mediación familia*, Madrid, Ed. Rialp.

ESCRIVÁ IVARS, J. (1999) , *Aproximación al estudio de la mediación familiar como fórmula alternativa de resolución de conflictos*, Castellón, Servicio de Publicaciones, Diputación de Castellón, pp. 291-310

ESCRIVÁ IVARS, J. (2001) , *Separación conyugal y mediación*, pp. 247-292

ESCRIVÁ IVARS, J. (2013) , *La mediación familiar*, Madrid, lustel, pp. 2205-2216

ESCRIVÁ IVARS, J. (2013) , *Virtudes primarias del Mediador: modestia y sensatez*, Madrid, The family watch, pp. 59-66

ESCRIVÁ IVARS, J. (2014) , *Mediación y restauración de la vida familiar*, EUNSA, pp. 217-264

ERRAZURIZ MACKENNA, C. J. (2001) , *Licitud moral de la presentación de la demanda de nulidad matrimonial por los esposos*, pp. 169-189

MANUEL DASI, Fernando de y MARTINEZ-VILANOVA MARTINEZ, Rafael (1997) , *Técnicas de negociación: un método práctico*, Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing, ESIC.

POLAINO LORENTE, A. y MARTINEZ CANO, P. (1998) , *Evaluación psicológica y psicopatológica de la familia*, Madrid, Ed. Rialp.

POLAINO LORENTE, A. y MARTINEZ CANO, P. (1999) , *La comunicación en la pareja: errores psicológicos más frecuentes*, Madrid, Ed. Rialp.

Otra bibliografía de interés

ESCUADERO, Valentín (2014) , *Guía práctica para la intervención familiar*, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Junta de Castilla y León, pp. 164

MARQUEZ DE LARA, A. (cood.) (2004) , *La familia ante momentos difíciles* Dirección General de la Familia y el Menor, Madrid, pp. 164

MASTER EN MATRIMONIO Y FAMILIA

Instituto de Ciencias para la Familia | Universidad de Navarra

García Villaluenga, Leticia; Bolaños Cartujo, Ignacio; Hierro Requena, Miguel; Garrigós Tembleque, Silvia; del Hoyo Alonso-Martínez, Paloma; Dorado Barbé, Ana; Merino Ortiz, Cristina (2010) , *La familia dialoga y llega a acuerdos. Resolución de Conflictos 2*, Madrid, Dirección General de Familia, Comunidad de Madrid, pp. 100

García Villaluenga, Leticia; Bolaños Cartujo, Ignacio; Garrigós Tembleque, Silvia; Gómez Gómez, Francisco; Hierro Requena, Miguel; Tejedor Ureta, Mamen (2010) , *Cómo resolver los conflictos familiares*, Madrid, Dirección General de Familia, Comunidad de Madrid, pp. 86

Metodología

1. Para facilitar el estudio de la asignatura hemos preparado unos apuntes donde quedan sintetizadas con un lenguaje asequible, sea cual sea la formación previa del alumno, las nociones básicas para entender la materia. Los alumnos deben recurrir al **texto de la guía** y al **manual de la asignatura** para estudiar sus contenidos, especialmente los distintos conceptos, principios y técnicas mencionadas.

2. Las **autoevaluaciones** señaladas al final de cada lección NO son preguntas tipo test para evaluar los conocimientos del alumno, por lo que éste no está obligado a realizarlas, ni el profesor ha incluido las respuestas. Su objetivo va encaminado más bien a que el alumno compruebe su propio aprendizaje por medio de la realización de los sencillos ejercicios que se proponen, siendo él mismo el que verificará el acierto o no de sus respuestas a través del texto de la lección.

3. **Cuestiones para reflexionar.** Se trata de una serie de cuestiones que nos pueden ayudar a considerar con detenimiento diferentes aspectos relacionados con la materia objeto de estudio. Las reflexiones sobre estas cuestiones no están planteadas para que el alumno las envíe por escrito al profesor. El profesor las sugiere para que el alumno reflexione por sí mismo sobre ellas y pueda compartirlas con terceros de su ámbito académico o profesional.

4. Los **trabajos** están pensados para ayudar a profundizar y entender, no sólo los conceptos, sino el sentido y objetivos de la asignatura (y, en definitiva, de la mediación familiar).

Nos parece del máximo interés, para que el alumno tenga un marco general de referencia de la asignatura y sus objetivos, la lectura detenida de la **presentación de la asignatura y las orientaciones para el estudio** antes de cualquier otra actividad de estudio.

NOTA METODOLOGICA

Las tareas que se proponen bajo el epígrafe "PROXIMAS TAREAS A REALIZAR EN ESTA ASIGNATURA" están enlazadas al CALENDARIO y responden a la secuencia de trabajo propuesta en el CRONOGRAMA de cada asignatura. Es solo una propuesta de trabajo.

En el apartado "EXAMENES Y AUTOEVALUACIONES" el alumno puede acceder a todas las autoevaluaciones de la asignatura y realizarlas cuantas veces necesite y en la secuencia temporal que mejor se ajuste a su disponibilidad de tiempo.

Sistema de Evaluación

Procedimiento	Tipo	% nota final	Método
Trabajo individual 1	Ensayo "Acompañamiento de la familia y del matrimonio en situaciones de vulnerabilidad"	30%	Online
Trabajo individual 2	Diseño, estructure y redacte un contrato de mediación familiar (o convenio de confidencialidad) .	30%	Online
Trabajo individual 3	PRIMERA PARTE: Consiste en la redacción del discurso inicial o de apertura de la sesión de mediación.Redacción del discurso inicial o de apertura de la sesión de mediación SEGUNDA PARTE: Consiste en la valoración del discurso de un compañero de promoción	40%	Online

Escala de calificaciones: suspenso (0-4,9) / aprobado (5-6,9) / notable (7-8.9) / sobresaliente (9-10) [1]

La evaluación de la asignatura se realizará por medio de TRES trabajos.

La fecha de entrega de los mismos estará indicada en la misma plataforma

TRABAJO 1: REDACCIÓN DE UN ENSAYO SOBRE: "EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA FAMILIA Y DEL MATRIMONIO EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD"

Las ayudas que se deben prestar a las familias son *múltiples* e importantes desde los ámbitos más variados: psicológico, médico, jurídico, moral, económico, etc. Para una acción eficaz en este campo se ha de contar con cauces adecuados y *servicios específicos*.

¿Qué cauces y servicios específicos existen en su diócesis para el acompañamiento de la familia y del matrimonio en situaciones de vulnerabilidad? ¿Qué papel juega o debieran jugar, en esa estructura, el Tribunal Eclesiástico y los operadores jurídicos (abogados, jueces, notarios, procuradores) ? ¿Y todos los demás agentes que puedan prestar servicio en procesos canónicos: psicólogos, mediadores, orientadores familiares, etc.) ?

TRABAJO 2 : DISEÑE, ESTRUCTURE Y REDACTE UN CONTRATO DE MEDIACIÓN FAMILIAR (O CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD) .

Una vez estudiados el concepto, los sujetos y los principios que informan un proceso de mediación, así como las prevenciones que el mediador debe hacer a las partes cuando éstas pretenden iniciar el proceso, redacte un contrato de mediación (también llamado de convenio de confidencialidad) en el que se contemplen los aspectos estudiados en estas lecciones.

El contrato no debe, en ningún caso, tener una extensión superior a dos folios.

TRABAJO 3: REDACCIÓN DEL DISCURSO INICIAL O DE APERTURA DE LA SESIÓN DE MEDIACIÓN

Este trabajo se realizará en dos partes:

1. LA PRIMERA PARTE consiste en la redacción del discurso inicial o de apertura de la sesión de mediación.

2. LA SEGUNDA PARTE consiste en la valoración del discurso de un compañero de promoción. El procedimiento será el siguiente:

a) El Profesor de la asignatura remitirá el discurso que Ud. ha redactado a un compañero de promoción para que lo evalúe. El texto será anónimo, y el evaluador también. A su vez, Ud. recibirá el texto de uno de sus compañeros para evaluarlo.

b) Una vez que haya recibido el texto de su compañero, deberá evaluarlo de acuerdo con la plantilla que se le adjuntará, y, posteriormente, deberá enviar la evaluación al profesor a través del sistema habitual.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

1. El método de estudio de esta asignatura es *escalonado*. ¿Qué quiere decir esto? Simplemente, que la lección 1 nos lleva a la 2, la 2 a la 3, y así sucesivamente. Por tanto, desaconsejamos fervientemente *comenzar la casa por el tejado*. Más bien al contrario, le animamos a una lectura pausada y atenta de la síntesis y de los objetivos de cada lección y después, visto el objetivo hacia el que se pretende acudir, procede el estudio de las páginas correspondientes del Manual del Alumnos.

2. Al estudiar los textos de las diversas lecciones, debe prestarse especial atención a las definiciones, las divisiones, los elementos o requisitos, etc., de cada tema. No es necesario memorizar ¿todo?, pero sí es muy importante tener tan claros los conceptos que uno sea capaz no sólo de explicarlos con la terminología coloquial ordinaria, sino de definirlos, situarlos o compararlos entre sí con la terminología adecuada.

A estos efectos, puede ser de interesante:

a. Elaborar resúmenes o un cuadro-esquema con las ideas más destacadas del texto propuesto.

b. Intentar contestar a las preguntas que figuran en el apartado ? Autoevaluación? de cada lección. Es innegable el valor educativo de los ejercicios de autoevaluación. Por ello es muy deseable que el alumno compruebe su propio aprendizaje por medio de la realización de estos sencillos ejercicios que se proponen.

c. Considerar con detenimiento las cuestiones propuestas para la reflexión

3. Por último, la bibliografía complementaria que se indica, tanto en el repertorio general de la asignatura, como en cada lección de forma individualizada, permite un mayor perfeccionamiento y asimilación de los conocimientos adquiridos, así como constituyen una sólida primera piedra de una futura biblioteca profesional del alumno. Estos dos grandes beneficios hacen que se recomiende vivamente su uso y consulta.

Volumen y distribución del trabajo

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS
AF1 Clases online	25
AF4 Trabajos dirigidos	20
AF5 Tutorías	6
AF6 Estudio personal	20
AF7 Evaluación	4

Atención al Alumno

En el Máster en Matrimonio y Familia, el asesoramiento académico de los alumnos se realiza a través del Sistema de Correo Interno (S.C.I.) . Por este medio, el alumno se puede poner en contacto con el profesor (y, viceversa) para resolver dudas, supervisar trabajos, aconsejar bibliografía, etc., siempre dentro del ámbito de la propia asignatura.

El horario de atención al alumno en esta asignatura es:

Jueves de 16.00 a 20.00 horas (en España)